

**AVISO IMPORTANTE PARA ASEGURADOS DE:**

**Texas Select Lloyds Insurance Company**

**Vesta Fire Insurance Corporation**

**Vesta Insurance Corporation**

**Shelby Casualty Insurance Company**

**The Shelby Insurance Company**

La Corte del Distrito del Condado de Travis ha puesto las compañías de seguros mencionadas arriba en liquidación. Un Delegado Especial de Liquidación (Special Deputy Receiver, por sus siglas en Inglés “SDR”) ha sido nombrado para administrar la liquidación. De acuerdo a la orden de la corte y Sección 21A.102(b) del Código de Seguros de Texas, **todas las pólizas vendidas por estas compañías están CANCELADAS, y no habrá renovación de pólizas a partir de las 12:01 a.m. (CST) del 24 de agosto de 2006.** Usted está recibiendo éste aviso porque los archivos de las compañías indican que usted puede ser un asegurado de una de éstas compañías. Por favor revise su póliza actual para ver si está asegurado por una de éstas compañías. **Si está asegurado por una de estas compañías, es importante que encuentre nueva cobertura de seguro antes de la fecha de cancelación.** Su agente también ha recibido información acerca de la cancelación de estas pólizas. Por favor comuníquese con su agente tan pronto como sea posible para empezar el proceso de encontrar nueva cobertura. Como consumidor, usted tiene derecho a escoger su nueva compañía de seguros. Información adicional para hallar nueva cobertura para residentes de Texas puede encontrarse en [www.tdi.state.tx.us/consumer/Vesta.html](http://www.tdi.state.tx.us/consumer/Vesta.html).

Si usted pagó una prima como anticipo, usted puede tener derecho a un reclamo por primas no pagadas por cualquier parte del período de la póliza después de la fecha de cancelación. Si la fundación de garantías de su estado no procesa automáticamente su reembolso, el Delegado Especial de Liquidación (SDR) le proveerá con instrucciones más adelante describiendo el proceso para hacer un reclamo. No será posible el reembolso de primas no pagadas antes de la fecha de cancelación.

Información adicional respecto a la liquidación puede encontrarse en el sitio web del SDR (Delegado Especial de Liquidación) [www.sdrtx.com](http://www.sdrtx.com).